



Control de documento

Versión	Fecha	Autor	Razón de la modificación
1.0	Octubre del 2005	Renato González	
1.1	Noviembre 2005	Equipo Técnico ONE	Introducción de precisiones conceptuales y metodológicas, el presupuesto y de la prueba piloto de la boleta

Lista de distribución

Nombre	Organización	Datos de Contacto	Medio distribución

Documentos relacionados

Documento	Nombre de archivo

1 Información general del proyecto

Nombre del proyecto y Código de ID	<i>Formulación del Plan de Proyecto para el Desarrollo del Censo Económico</i>
Nombre Proyecto Padre y Código	Plan Estratégico ONE 2005-2010 Componente II-Proreforma
Preparado por	Renato González Disla, Consultor Componente II, Proreforma
Fecha:	Octubre del 2005

2 Involucrados principales

Rol	Nombre	Departamento	Teléfono	E-mail
Gerente de producto	Directora	Censos	809 682 7777	
Gerente de proyecto				
Líder técnico				
<i>[Listar aquí los otros involucrados en el proyecto]</i>				

3 Descripción del proyecto

Propósito: *Desarrollar el marco conceptual, la metodología, las normas, los instrumentos, el presupuesto y el Plan Operativo de Proyecto para la realización del Censo Económico*

Antecedentes y Objetivos Generales: El proyecto de fortalecimiento de la ONE se ha diseñado en dos fases: a) En primer lugar la fase inicial de diseño del proyecto de fortalecimiento institucional, que consiste en actualizar el diagnóstico del organismo, fijar las líneas de base y diseñar todas las actividades de mejoramiento necesarios; y b) la segunda fase, que consiste en contratar el desarrollo de la aplicación de las mejoras diseñadas.

La primera etapa ha sido concluida, y dentro de ella se definió la necesidad de fortalecer a la institución de los mecanismos institucionales para la realización de un Censo Económico que tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

Fortalecer la capacidad institucional de la ONE para el diseño marcos conceptuales y metodológicos, normas, métodos y procedimientos estándares para la realización, operación y análisis socio demográfico del Censo Nacional Económico, en forma periódica, fundamentada en las normativas internacionales y mejores practicas, con el propósito de:

1. Obtener información de las unidades económicas nacionales tanto industriales, de servicios como comerciales que permita mejorar las estimaciones del Valor Agregado por los distintos sectores de la economía que son objeto de la investigación.
2. Obtener información para la estimación de las distintas macro variables relacionadas con la producción y comercialización de bienes y servicios tales como el Valor de la Producción, el Consumo Intermedio, los Puestos de Trabajo, y los componentes del Valor Agregado Económico.
3. Actualizar el marco de unidades económicas para las futuras encuestas y registros continuos de actividad económica

realizada en el proyecto de conteo de población y marco de lista para actividades económicas no agropecuarias.

Objetivos específicos e Impactos esperados:

Los objetivos del proyecto se enmarcan en desarrollar un análisis de los requerimientos y el Plan de Proyecto para la realización del Censo Económico, que consiste de:

1. Analizar el contexto actual del censo económico en la ONE y su relación con los demás sectores envueltos en la actividad censal nacional.
2. Realizar un diagnóstico y análisis de los procesos de trabajo y flujos de información del Departamento de Estadísticas Económicas, de Censo e instancias internas de la ONE y elaborar las normas, métodos y procedimientos de estadísticas nacionales para los diferentes sectores e instituciones envueltos en los censos económicos nacionales en el contexto normativo internacional.
3. Elaboración del marco conceptual y una estrategia de desarrollo de un sistema para la realización de los censos económicos periódicos (cada 10 años) dentro de la estrategia institucional de la ONE.
4. Diseño de un plan de coordinación para la realización de los censos con los sectores e instituciones envueltas.
5. Revisión y diseño de los procesos y procedimientos de trabajo y logísticos para la coordinación y operación del censo por parte de los Departamento de Censos, elaboración de manuales de procedimientos y boleta censal.
6. Elaboración del marco muestral de unidades económicas y documentación para su uso por parte de las encuestas nacionales.
7. Diseñar e implantar un sistema procesamiento y análisis de información que incluya el plan de tabulación con las variables y atributos censales, para la explotación de los datos.
8. Diseñar y desarrollar un plan de difusión de las informaciones censales.
9. Diseñar y desarrollar un plan de capacitación para los Departamentos de Estadísticas Económicas y de Censos de la ONE en cuanto a gestión, operación, logística, métodos, normas y procedimientos para la realización del censo económico.

Alcance y Productos Relevantes:

El proyecto contiene siete componentes o productos básicos con sus alcances:

1. **Diagnóstico y análisis de las normas, procedimientos y procesos censales económicos** que consiste en hacer un levantamiento del estado de uso de los procedimientos y normativas censales por cada sector nacional envuelto (incluyendo las Oficinas Provinciales de Estadística) en las actividades de medición, control de calidad, recolección, registro y difusión de informaciones económicas. Tiene como objeto establecer el nivel de desarrollo de las normativas, y procedimientos estándares y entender la situación técnica del departamento de censos de la ONE como entidad de servicios para establecer los requerimientos del rediseño del sistema censal económico y recomendar y diseñar soluciones requeridas para su mejora e implementación posterior en el contexto normativo y de las mejores prácticas internacionales. Este diagnóstico incluirá a las oficinas de Estadísticas Provinciales.
2. **Diseño de las boletas censales de recolección de datos**, que recoja las principales características de las unidades económicas según tipo, que tome en cuenta una temática común y una

temática específica que corresponde a los diferentes tipos de actividades económicas de acuerdo a sus características. Debe estar basada en estándares internacionales y orientados a procesamiento de captura por medios tecnológicos ópticos. Debe constar de un apartado de Control de Calidad. Este control se realizará durante el trabajo de campo y permitirá evaluar la calidad de la información obtenida y reasignar esfuerzos en la dirección que resulte más conveniente. Debe contener un manual instructivo de uso y aplicación de la boleta y el plan de prueba en el terreno para determinar si las preguntas están bien formuladas y el tiempo que demorara la obtención del dato.

3. **Manual de métodos, procesos, normas y marco conceptual para realización de censos económicos** que contiene:
 - a. Definición de objetivos y alcances del censo
 - b. Periodo de referencia,
 - c. Marco jurídico
 - d. Definición de las variables principales y las unidades de medidas estándares,
 - e. Definición de las unidades censales de observación económica (definidas en el proyecto de conteo de población y marco de lista para actividades económicas y agropecuarias)
 - f. Establecer las instituciones involucradas y sus roles
 - g. Especificar los insumos metodológicos (cartografía, boleta censal, Análisis de consistencia de la información levantada, control de calidad, digitalización de boleta y procesamiento de la información, etc.).
 - h. Un esquema del trabajo de campo con los procedimientos de trabajo y de supervisión del personal que interviene en el censo,
 - i. El tipo de supervisión a establecer
 - j. Medios y forma de publicación y difusión
 - k. Tipología y clasificación de las unidades censales según superficie y orientación técnico económica,
 - l. Estructura y organización censal,
 - m. Métodos de recogida de los datos,
 - n. Procedimientos de control de calidad, crítica y validación de la información capturada,
 - o. Diseño del flujo de información censal antes, durante y después del proceso de levantamiento censal.
 - p. Diseño Conceptual de la Base de Datos censal con sus variables, parámetros, indicadores básicos y relaciones de datos con las tablas de entidades básicas.
 - q. Prueba piloto.
4. **Plan de Proyecto Operativo del Censo** que comprende:
 - a. Estudio de Factibilidad del proyecto, con un análisis de costos-beneficios y retornos de la inversión tanto en su componente financiero como social.
 - b. Plan de ejecución con el cronograma de actividades, posibles y estrategias de desarrollo analizando las ventajas y desventajas de cada alternativa, y la justificación de la elección realizada con los recursos humanos y de tiempo envueltos,

- c. Plan de coordinación interinstitucional, que establezca las entidades, incluyendo los usuarios finales, envueltas en el sistema y sus mecanismos y canales de coordinación, así como un análisis de involucrados.
 - d. Consultas a usuarias para analizar la temática censal, su presentación y alcance y recabar propuestas para su posible mejoramiento.
 - e. Estructura Organizativa y de gestión del Proyecto y Diferentes componentes de recursos humanos y técnicos para su ejecución, supervisión, la logística y operación de campo con los requerimientos cartográficos censales para la ejecución del censo económico.
 - f. Diseño del plan de procesamiento y análisis de datos que incluya el plan de tabulación y de análisis de datos censales para validación, control de calidad y procesos de captura o digitalización, producción y corrección de datos.
 - g. Plan de equipamiento, con las especificaciones técnicas de los requerimientos de hardware y software a ser usados en el desarrollo del sistema de censos económicos: scanner, lectores ópticos, estaciones de trabajo móviles y de escritorio, software de procesamiento y captura, etc.
 - h. Análisis de riesgos que establece factores críticos que impactan el proyecto y los medios para administrar las desviaciones e incertidumbres provenientes del dinamismo propio de las instituciones, la economía, la política y la tecnología, identificando sus fuentes, probabilidades e impactos potenciales.
5. **Plan de difusión de las informaciones censales**, que define el calendario de publicaciones, los tipos y medios de edición y los canales de distribución. Debe comprender la difusión sobre el levantamiento previo al censo y sobre los resultados del censo.
6. **Plan de capacitación** para el Departamento de Censo de la ONE y entidades envueltas en cuanto a gestión, operación, logística, métodos, normas y procedimientos para la realización del censo económico. El personal implicado en los trabajos del Censo recibirá cursos de instrucción en distintos niveles, según las funciones asignadas. Con el fin de garantizar la buena formación del personal se editarán manuales con el contenido específico de Agentes censales: Encargados de grupo, Auxiliares de inspección, y Supervisores de áreas.
7. **Enumeración integral** donde se identifiquen de manera exhaustiva cada uno de los establecimientos económicos nacionales mediante un recorrido por todo el territorio, cuyo antecedente inmediato sería el marco de lista de establecimientos económicos cubiertos por el Censo de Población, como fue señalado en el inciso no. 3 titulado Antecedentes y Objetivos Generales.

Elementos fuera de alcance

Ciclo del proyecto y Estrategia de desarrollo:

Este proyecto no cubre la operación de campo del censo económico, con excepción de la prueba piloto.

Tampoco cubre las actividades económicas del sector agropecuario.

1. Realizar un diagnóstico y análisis de la situación actual del Departamento de Estadísticas Económicas
2. Elaborar el marco conceptual del censo económico y la metodología

- de levantamiento
3. Diseño de las normas, procesos y procedimientos de los censos.
 4. Determinación del universo
 5. Diseño y Elaboración de boleta censal
 6. Elaborar el Plan Operativo de Proyecto con su presupuesto y cronograma
 7. Elaborar el plan de difusión del levantamiento
 8. Diseñar y ejecutar plan de capacitación
 9. Elaborar plan de ejecución y control levantamiento
 10. Elaborar plan de difusión de resultados

Supuestos y riesgos relevantes :

1. *Recursos financieros y procesos administrativos ágiles*
2. *Realización del plan de cartografía digital nacional en los tiempos estimados.*
3. *Conteo intercensal económico realizado a mediados del 2006*
4. *Recursos humanos capacitados en el Departamento de Censo ONE*
5. *Apoyo logístico a tiempo y adecuado*
6. *Condiciones climáticas idóneas*
7. *Seguridad ciudadana aceptable*

Perfil de Usuarios y Entidades Envueltas

Entidades Internas ONE:

- Dirección Nacional
- Departamento de censos
- Departamento de cartografía
- Departamento Estadísticas Económicas
- Unidad de Gestión de Proyectos

Entidades Externas:

- Secretaria de Industria y Comercio
- Banco Central
- Secretariado Técnico de la Presidencia
- ONAPLAN
- Secretaria de Finanzas

Dependencias externas:

Este proyecto depende del "Proyecto de conteo de población y marco de lista para actividades económicas para el uso del marco de unidades censales económicas que produce este proyecto.

Indicadores de medición

1. *Cantidad de personas del Departamento de Censos capacitadas en las metodologías propuestas*
2. *Manuales de procedimientos y normas del censo aprobados por la dirección de la ONE*
3. *Plan de Operaciones del censo validado y aprobado por la dirección de la ONE.*
4. *Pruebas de concepto de la boleta censal realizada, validada y aprobada por la dirección de la ONE*

4 Recursos Requeridos

Consultarías Externas

Un especialista en planificación y formulación de proyectos de censos Económicos.
Tiempo de duración de la consultaría: 4 meses

Apoyo Logístico

A ser definido en el plan de proyecto



Hardware y Comunicaciones *A ser definido en el plan de proyecto*
Software *A ser definido en el plan de proyecto*

5 Datos financieros

Inversión estimada: *Honorarios US\$20,000.00*
Pasaje y viáticos 3,000.00
Prueba piloto 30,000
TOTAL US\$ 53,000.00

Fuente(s) de financiamiento: *Proreforma, Componente 2*

6 Aprobaciones

Gerente de producto

Gerente de proyecto

Director ejecutivo
